



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE CONCÓN

CONCÓN, 20 OCT 2015

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

N° 2367 / **VISTOS:** Los antecedentes: El Contrato de Asesoría denominado "Construcción Pavimento Tramo calles Cuatro y Cortés, Concón", suscrito con fecha 6 de Octubre del año 2015, entre don Alexis Enrique Caballero Oyarce y la Ilustre Municipalidad de Concón; y las facultades señaladas en los artículos 36, 56 y 63 del D.F.L. N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

I.- **APRUEBESE** el Contrato de Asesoría a la Inspección Técnica del Proyecto F.N.D.R denominado "**Construcción Pavimento Tramo calles Cuatro y Cortés, Concón**", celebrado entre don **Alexis Enrique Caballero Oyarce** y la **I. Municipalidad de Concón**, con fecha 6 de Octubre del año 2015.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE.



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

SECRETARIO MUNICIPAL



OSCAR SIMONTE GONZÁLEZ

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Libre

FAT/prl
Distribución

1. Secretaría Municipal
2. Dirección de Control
3. Departamento de Finanzas
4. Dirección de Obras
5. Secplac
6. Asesoría Jurídica